

Acuerdo 1994 Por el cual se aprueba la actualización de algunos parámetros de la planta de generación Proelectrica

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
1994	3 Julio, 2025	3 Julio, 2025

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 799 del 3 de julio de 2025 y,

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2024, PROELECTRICA S.A.S. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con el número de radicado en XM 202544014697-3 del 13 de junio de 2025, actualizar los intervalos de tiempo fuera de línea y los valores numéricos de las rampas de la planta Proelectrica, con el objetivo de optimizar la operación del equipo, mejorar la respuesta dinámica ante variaciones de carga, y reducir el impacto térmico y mecánico asociado a los eventos transitorios en el despacho; así cómo, garantizar la confiabilidad y disponibilidad de las unidades al SIN. Que XM mediante comunicación 202544012001-1 del 16 de junio de 2025, dio concepto favorable a la solicitud de cambio de parámetros realizada, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

- Proelectrica.
 4
 - Que el Comité de Operación en la reunión 469 del 26 de junio de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 402 del 18 de junio de 2025 dio concepto favorable a la actualización de los intervalos de tiempo fuera de línea y los valores numéricos de las rampas de la planta

ACUERDA:

Aprobar la incorporación de los siguientes cambios de los intervalos de tiempo fuera de línea de la planta de generación Proelectrica, así:

Plnata/Unidad	Arranque	Valor anterior	Valor nuevo	
PROELECTRICA 1	Frío [h]	t > 1	t > 6	
	Tibio [h]	0 < t ≤ 1	1 < t ≤ 6	
PROELECTRICA 2	Caliente [h]	t ≤ 0	t ≤ 1	

2

3

1

Aprobar la actualización de los valores numéricos de las rampas de la planta Proelectrica, como se presenta en el Anexo del presente Acuerdo.

3					

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de julio de 2025 para la operación del 9 de julio de 2025.

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre